



Municipalidad de
San Isidro

Gerencia de Desarrollo Urbano y
Económico

Subgerencia de Obras Privadas



Firmado digitalmente por ORE
CANELO Raquel Flora FAU
20130534211 soft
Cargo: Subgerente
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.08.2026 15:37:32 -05:00

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

San Isidro, 17 de Agosto del 2026

CARTA N° D002648-2026-12.2.0-SOPRI-GDUE/MSI

Señor:

MIGUEL ENRIQUE LOPEZ PADILLA

Representante de Beca Ingeniería, Construcción y Gestión S.A.C

Av. Javier Prado Oeste N° 757 Int. 901, Urb. San Felipe

Distrito de Magdalena del Mar

PRESENTE.

Asunto : ANTEPROYECTO EN CONSULTA
Referencia: Expediente N° 2026-0029809

Mediante la presente me dirijo a usted en atención al expediente de la referencia, mediante el cual solicita la revisión del trámite del **ANTEPROYECTO EN CONSULTA Modalidad C**, para el predio ubicado en **Ca. Roma Esquina con Ca. Barcelona N° 405, Urb. Country Club, Distrito de San Isidro.**

Al respecto, se le comunica que la Comisión Técnica Distrital para Edificaciones en Sesión del día 14/08/2026 ha revisado y calificado el expediente de la referencia dictaminando en **ARQUITECTURA: CONFORME**, según consta en el Acta de Verificación y Dictamen N°150-2026-A-CTD-04/MSI, que se adjunta a la presente.

Asimismo, con el objetivo de dar por finalizado el procedimiento, de acuerdo a lo señalado en el artículo 73, numeral 73.4 del D.S. N° 029-2019-VIVIENDA, y considerando que ha presentado un solo juego de documentación técnica (planos), deberá adjuntar el segundo juego, según lo establece el numeral 73.1 de la norma antes señalada.

Cabe señalar que toda documentación presentada como anexo al expediente, deberá ser suscrito por el administrado o su representante legal debidamente acreditado, caso contrario se generará la observación correspondiente.

En caso de consultas sobre la presente, sírvase comunicar con la Subgerencia de Obras Privadas sito en Sede Calle 21 N°765 Urb. Corpac - San Isidro /Teléfono (511) 513-9000 Anexo 2921.

Sin otro particular, me valgo de la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Raquel Flora Ore Canelo
Subgerente de Subgerencia de Obras Privadas
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RFOC/drh

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Municipalidad de San Isidro, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.munisidro.gob.pe/sgdmsi/msi.html?id=ebAVSS1X8YUm5rrvUrEhXQ> ingresando la siguiente clave: ebAVSS1X8YUm5rrvUrEhXQ



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Calle Augusto Tamayo N° 180, San Isidro
T. (01) 513 9000
www.msi.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



Municipalidad
de San Isidro

Nº de Expediente : 2026-0029809

Nº de Acta : 150 -2026-A-CTD-04/MSI

Fecha : viernes, 14 de Agosto de 2026

ACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN - EDIFICACIÓN

Llenar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponda

-DELEGADOS ASISTENTES :

Representantes	Fecha	Apellidos y Nombres	Nº Registro CAP/CIP	Firma
PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA	14/08/2026	ORE CANELO RAQUEL FLORA	4537	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	14/08/2026	AMICO DE LAS CASAS, GUILLERMO CLAUDIO	869	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	14/08/2026	VILLARREAL CABRERA, GONZALO	15779	
DELEGADO INGENIERO CIVIL - CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO - CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO o ELECTROMECHANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC MINISTERIO DE CULTURA - MC (*)				
DELEGADO AD-HOC CENTRO ACIONAL DE ESTIMACION, REVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE ESASTRES - CENEPRED (**)				
DELEGADO AD-HOC SERVICIO GENERAL DE ÁREAS NATURALES ROTEGIDAS POR EL ESTADO - ERNANP (**)				

Se emite opinión favorable para su aprobación.

* Sólo emite opinión / O entidad que haga sus veces

* DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA REUNIÓN DE VERIFICACIÓN :

RESUMEN DE DICTAMENES

(Marcar con X lo que corresponda)

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST.SANITARIAS	INST.ELECTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)				

(Cuando sea necesario)

OBSERVACIONES, CONSTANCIAS Y/O JUSTIFICACIÓN DE DICTAMEN:

SECA INGENIERIA, CONSTRUCCION Y GESTION SAC

INTERPROYECTO EN CONSULTA

ARQUITECTURA - SEGURIDAD (3° REVISION)

CONFORME

ROYECTISTA: ARQ. MANUEL NICOLINI TURCKE - CAP. N°7986 / ARQ. PABLO FLORES GUERRA BAMONDE - CAP. N°11909
NUMERO DE CREDIPAGO: 2220811602

EXPEDIENTE N° 2026-0029809

ONIFICACIÓN: RDB / AMBITO: B / SECTOR 1/ USO: VIVIENDA MULTIFAMILIAR - 2 SÓTANOS + 04 PISOS + AZOTEA (13.50) ML / UNID. INMOB.: 13
OTOS / ESTAC.: 28 EST. + 4 ESTAC. VISITA + 12 BICICLETAS.

BICACIÓN: CALLE ROMA SIN ESQ. CA. BARCELONA, MZ. 62, LT. SN URB. COUNTRY CLUB

ARCO NORMATIVO: ORD. 950, EL RNE, ORD. 523-MSI, ORD. 1328-MML Y TODA NORMA VIGENTE Y APLICABLE.

LA PROYECTO:

RESOLVER REGISTRO VISUAL EN VENTANAS (POZO DE LUZ LATERAL) HACIA VIVIENDAS UNIFAMILIARES EXISTENTES COLINDANTES E
DICARLO EN PLANTAS Y CORTES. ART. 12° AL 15°, NORMA SI-01, ORD. 523-MSI (RIN)

SRAIFICAR LA DISTANCIA DEL RECORRIDO DESDE LA PUERTA DEL INGRESO DE LOS DEPARTAMENTOS, ART. 27° CUADRO N°09 ITEM 11 DE LA

IRMA A.020, RNE.

PRESENTAR DETALLES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL TECHO VERDE PROPUESTO, Y DE JARDINES Y ÁREAS VERDES DEL 1ER PISO Y
RMA GE.020 Y ART. 19 NORMA G.030 DEL RNE.

PRESENTAR CUADRO DE VANOS DE VENTANAS E INDICAR EL TIPO DE VIDRIO DE SEGURIDAD. ART. 12, NUMERAL 12.5 A) NORMA A.020 DEL

E. INDICAR LA RESISTENCIA A LA SOBRE CARGA HORIZONTAL EN BARANDAS PROPUESTAS CON ALFÉIZAR MENOR A 1.00M, ABERTURAS
ALTURA. ART. 12, NUM. 12.5 C) NORMA A.020 Y ART. 35 NORMA A.010 DEL RNE.MBIENTES Y/O INSTALACIONES MECÁNICAS QUE GENEREN RUIDOS O VIBRACIONES MOLESTAS DEBEN ESTAR AISLADOS Y DOTADOS DE
POSITIVOS QUE AISLEN LAS VIBRACIONES DE LA ESTRUCTURA Y AISLAMIENTO ACÚSTICO LOS CUALES DEBEN FIGURAR EN PLANOS,

LUIDO GRUPO ELECTRÓGENO. ART. 42 NORMA A.010 DEL RNE, ART. 5.6 LITERAL B) NORMA SI-01 DEL RIN (ORD. 523-MSI).

IDICAR LAS TRAMPAS DE HUMO, DAMPERS O ARTEFACTOS SIMILARES PARA EL CONTROL DE HUMOS EN DUCTOS DE VENTILACIÓN DE

RVICIOS HIGIÉNICOS. ART. 44° E) NORMA A.010 DEL RNE. PRESENTAR DETALLE. ART. 7 NORMA GE.020 DEL RNE

E LA NORMA GE. 020 DEL RNE

SOLVER CAMARA DE DESAGUE Y TECHOS PARA EQUIPOS E INSTALACIONES

SOLVER ACCESO DESDE EL EXTERIOR PARA EL INGRESO DEL EQUIPO DEL GRUPO ELECTROGENO

MPATIBILIZAR PLANTAS CORTES Y ELEVACIONES, CON PLANOS DE SEGURIDAD. NOMBRE DE CORTES NO COINCIDE CON PLANTAS.

GUILLERMO C. AMICO DE LAS CASAS
ARQUITECTO

C.A.F. 96%

CONSEJO VULCANOLÓGICO
ARQUITECTO
C.A.P. N° 15779**ERTIFICACION DE ACTA:**ESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESIÓN, REQUIRIENDO SE
YA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS.

ELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
COMISIÓN TÉCNICA DISTRITAL PARA EDIFICACIONESArq. RAQUEL FLORA ORÉ CANELO
Presidente
CAP. N° 4537

14/08/2026

Fecha

Firma y sello del Presidente de la Comisión Técnica